



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
ASIGNATURA	Mecánica de Fluidos
CÓDIGO	GIEIA 106417
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Alberto Sánchez Patrocinio, Javier Ramón Sánchez Martín y Manuel Rodríguez Martín
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha....., derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u>:</p> <p>Si, en función de las circunstancias, se requieren modificaciones debidas a la situación sanitaria, se procederá al cambio desde la modalidad presencial hacia la modalidad online para algunas o de todas las clases teóricas y/o prácticas en función de la severidad de la situación y de las necesidades del momento.</p> <p>A su vez, con independencia de que se produzca dicho cambio, se podrán programar actividades docentes de forma síncrona o asíncrona a través de las aplicaciones que ofrece la plataforma STUDIUM y se facilitarán documentos y materiales por esta misma plataforma para que aquellos alumnos que puntualmente pudieran estar afectados por la enfermedad o por el confinamiento, puedan realizar un seguimiento de la asignatura. Se potenciará la atención tutorial a distancia.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u>:</p> <p>En base a las circunstancias, las clases presenciales podrán ser sustituidas por clases in streaming utilizando la plataforma BLACKBOARD en el horario establecido para las clases presenciales, o bien de forma asíncrona, dejando grabadas las sesiones para su acceso remoto por los estudiantes. Las prácticas de laboratorio y simulación se tratarán de mantener en la medida de lo posible en modalidad presencial, y en caso de que no fuera posible, se sustituirán por actividades prácticas abordables a distancia cuyas instrucciones, enunciados, materiales y fechas de entrega serán debidamente indicadas en la plataforma STUDIUM.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes:</p> <p>La atención tutorial se podrá realizar de manera síncrona no presencial utilizando herramientas telemáticas como BLACKBOARD, SKYPE o similares en los horarios de tutoría establecidos en la ficha de la asignatura o en aquellas franjas que el profesor indique al alumno. Por eficiencia organizativa, se recomienda que el primer método de contacto del alumno con el profesor sea por correo electrónico. Asimismo, se contempla la resolución de dudas también por medio del propio correo electrónico o por foros creados en STUDIUM para las asignaturas correspondientes.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

modificaciones:

Se facilitarán documentos y materiales por STUDIUM para que aquellos alumnos que puntualmente pudieran estar afectados por la enfermedad o por el confinamiento, puedan realizar un seguimiento de la asignatura. Se atenderá a los alumnos por medios telemáticos en base a videoconferencias y correo electrónico.

En caso de que el estudiante no disponga de medios adecuados para realizar la docencia on-line, deberá comunicarlo a la Dirección del Centro para buscar una solución que le permita afrontar estas circunstancias.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada*

La evaluación se realizará en base a pruebas (examen de teoría y problemas, y examen de prácticas) que se podrán realizar a distancia tanto para los contenidos teóricos de la asignatura, como para los contenidos prácticos si la situación así lo exige. A su vez, se evaluarán los informes de prácticas presentados por el alumno a través de la plataforma.

Se mantienen a este respecto todos los elementos de evaluación establecidos en la ficha de la asignatura. El alumno, con carácter previo a la realización de las pruebas a distancia, deberá asegurarse de disponer de los medios técnicos necesarios (ordenador, conexión a internet, webcam, etc.). En caso de que el alumno no disponga de dichos medios, deberá comunicarlo al profesor/es y a la Dirección del Centro con al menos 15 días de antelación a la fecha establecida oficialmente para el examen.

Del mismo modo, se podrá articular la evaluación en base a trabajos a realizar, de forma individual o conjunta, que el alumnado deberá entregar. En este caso, se podrá hacer para el total de la asignatura o bien para determinadas partes o temas independientes de ella, pero siempre se establecerá por parte del profesor el alcance de dichos trabajos así como los criterios para su evaluación.